



INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 11 de noviembre de 2020. Al despacho de la señora Juez, informándole que la demandante ERIKA KARINA GÓMEZ RONDÓN solicita la corrección y entrega del depósito judicial consignado a su favor dentro del proceso con radicado 500014105001 2018 00797 00. Sírvasse proveer el trámite que en derecho corresponda.


YEISON ANDRÉS SARRIA BARRIOS
Secretario



Villavicencio, dos (2) de diciembre de dos mil veinte (2020)

Proceso: ORDINARIO LABORAL
Radicado: 500014105001 2018 00797 00
Demandante: ERIKA KARINA GÓMEZ RONDÓN
Demandado: JESSICA PAOLA GAITÁN RODRÍGUEZ
Vinculado: FERNANDO PARDO LÓPEZ

AUTO

Atendiendo lo solicitado por la demandante en los escritos que anteceden y por ser procedente, el Despacho **DISPONE AUTORIZAR** el pago del depósito judicial número 445010000540890 del 17 de marzo de 2020, por la suma de \$300.000, a favor de la demandante ERIKA KARINA GÓMEZ RONDÓN.

Por secretaria, elabórese la correspondiente orden de pago y despléguese el trámite correspondiente para hacer efectivo el pago del depósito judicial a la señora ERIKA KARINA GÓMEZ RONDÓN.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

Firmado Por:

**LINA MARCELA CRUZ PAJOY
JUEZ
JUEZ - JUZGADO 001 PEQUEÑAS CAUSAS
LABORALES
DE LA CIUDAD DE VILLAVICENCIO-META**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1dc5f70d73f127822afdf1408e38274fde2bd7fd9403e18ba725c0380cfd8ba4

Documento generado en 02/12/2020 11:14:24 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PRIMERO MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE VILLAVICENCIO

CONSTANCIA SECRETARIAL. – Villavicencio- Meta.- La anterior providencia quedó notificada por anotación en Estado **No. 069** del **03 DE DICIEMBRE DE 2020**, insertado en la página Web de la Rama Judicial, visible en el siguiente link https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-01-municipal-de_pequenas-causas-laborales-de-villavicencio/2020n1

Firmado Por:

YEISON ANDRES SARRIA BARRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL
JUZGADO 001 MUNICIPAL PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES VILLAVICENCIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **1793023a46e00e9224ea51e81e2604c3601dcc03836d9393e3d153b2ec843d6b**

Documento generado en 03/12/2020 06:50:46 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>